

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE REDES	CAPÍTULO	10

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Monitoreo, supervisión y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud 	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de avance de Proyectos de inversión decretados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto total de recursos decretados en proyecto de inversión /Monto total de asignación a inversión sectorial en la Ley de Presupuesto)* 100</p>	0 %	N.M.	N.M.	80 % (108377677/136151927)*100	100 % (115099173/115099173)*100	100 % (136151927/136151927)*100	8%	<p>Formularios/Fichas Informe Departamento de Inversiones.</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Monitoreo y evaluación del Sistema de atención de salud en redes •Monitoreo, supervisión y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud 	<p><u>Calidad/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de Establecimientos que el año 2008 no tienen la condición de Establecimientos Autogestionados en Red, con aplicación de un instrumento que contenga los elementos de acreditación de Autogestión.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de establecimientos que el año 2008 no tiene la condición de Establecimientos o Autogestionados en Red con un instrumento que contenga los requisitos de acreditación aplicado/N° de establecimientos que el 2008 no tiene la condición de Establecimientos o Autogestionados en Red.)*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	100 % (48/48)*100	8%	<p>Reportes/Informes Informe de autogestión.</p>	2	

<p>•Planificación, desarrollo y gestión de las personas que laboran en el sector salud</p>	<p><u>Calidad/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de agentes de gestión que han recibido herramientas de gestión para la implementación de patologías GES año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº de agentes de gestión GES que han recibido herramientas de gestión para la implementación de las patologías GES en el año t/Nº total de agentes de gestión GES.)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>90 % (131/146)* 100</p>	<p>90 % (131/146) *100</p>	<p>11%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Ficha de Asistencia a actividades programadas.</p>	<p>3</p>	
<p>•Monitoreo y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</p> <p>-Programa de apoyo a la Gestión de los Servicios de Salud</p>	<p><u>Calidad/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de problemas de salud en regimen legal y pilotos definidos GES que cuentan con flujogramas de atención diseñados y difundidos a los Servicios de Salud, en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº de flujogramas de atención para problemas de salud en regimen legal y pilotos definidos GES diseñados y difundidos en el año t a los Servicios de Salud./Nº Total de problemas de salud en regimen legal y pilotos definidos GES.)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>100 % (100/100)* 100</p>	<p>100 % (100/100) *100</p>	<p>11%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Flujograma de atención para problemas de salud GES</p>	<p>4</p>	
<p>•Monitoreo y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</p> <p>-Programa de apoyo a la Gestión de los Servicios de Salud</p> <p>»-Fortalecimiento de la red asistencial</p>	<p><u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de pacientes que ingresan a cama hospitalaria antes de 12 horas desde la indicación en la unidad de emergencia año t sobre el total de pacientes con indicación que ingresan a cama hospitalaria desde la unidad de emergencia año t</p>	<p>(Nº de pacientes que ingresan a cama hospitalaria antes de 12 horas desde la indicación en la unidad de emergencia año t/Total de pacientes con indicación que ingresan a</p>	<p>0.0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>S.I.</p>	<p>53.0 % (10030.0/18909.0)*100</p>	<p>65.0 % (12290.0/18909.0)* 100</p>	<p>8%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Acceso oportuno a cama de hospitalización desde las unidades de Emergencia.</p>	<p>5</p>	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	cama hospitalaria desde la unidad de emergencia año t)*100										
<p>●Monitoreo y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</p> <p>-Programa de apoyo a la Gestión de los Servicios de Salud</p> <p>»-Fortalecimiento de la red asistencial</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>6 Tasa anual de disponibilidad de camas de intermedio para población beneficiaria mayor de 15 años.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Nª total de camas de cuidados intermedios año t/Población Beneficiaria mayor de 15 años)*100000 beneficiarios	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	8.6 % (768.0/8895117.0)*100000.0	8.8 % (792.0/8970000.0)*100000.0	8%	Reportes/Informes Disponibilidad de camas de intermedio para población beneficiaria mayor de 15 años. (Fuente DEIS)	6	
<p>●Monitoreo y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</p> <p>-Programa: Red de Urgencia</p> <p>Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Tasa anual de consultas en Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) por beneficiario</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	Nº consultas en Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en el año t/Nº Población total beneficiaria	N.C.	0.47 unidades 4592392.00/9759329.00	0.77 unidades 7720051.00/9976722.00	0.24 unidades 2762498.00/11753035.00	0.47 unidades 5600000.00/12000000.00	0.47 unidades 5600000.00/12000000.00	10%	Reportes/Informes Informe Servicios de Salud	7	
<p>●Monitoreo, supervisión y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud</p> <p>-Realizar control presupuestario y de la gestión financiera sectorial.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de transferencias efectuadas a los respectivos Servicios de Salud sobre el marco presupuestario vigente de aporte estatal a salud municipal en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Monto de transferencias efectuadas a los Servicios de Salud, del decreto supremo de aporte estatal a salud municipal, año t/Total de recursos	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100	45 % (99433091/220962425)*100	100 % (220962425/220962425)*100	100 % (100/100)*100	9%	Formularios/Fichas Marco Presupuesto: Decreto. Transferencias APS: resoluciones de cada comuna del sistema APS (s Servicios cuando	8	

	Aplica Gestión Territorial: --	considerados en el decreto supremo de aporte estatal a salud municipal del año t)*100								corresponda).		
•Planificación, desarrollo y gestión de las personas que laboran en el sector salud	<u>Eficacia/Producto</u> 9 Porcentaje de funcionarios por planta y profesiones de las Leyes 18.834 y 19.664-15076 capacitados en el Programa Anual de Capacitación-PAC- del total de las dotaciones del personal de los Servicios de Salud año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Funcionarios capacitados en actividades del Programa Anual de Capacitación (PAC) en el año t/Dotación de personal de los Servicios de Salud, Leyes 18.834 y 19.664-15.076)*100	N.C.	N.C.	50 % (37989/75803)*100	22 % (16731/74931)*100	45 % (37161/82580)*100	45 % (37161/82580)*100	8%	<u>Formularios/Fichas</u> Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).	9	
•Monitoreo, supervisión y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud	<u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentaje de Centros Comunitario de Salud Familiar (CECOF) funcionando en el año t en relación a los comprometidos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº De Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF) funcionando en el año t/Nº de CECOF comprometidos)*100	N.C.	N.C.	100 % (48/48)*100	80 % (117/147)*100	100 % (147/147)*100	100 % (167/167)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Auditoria.	10	
•Monitoreo, supervisión y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud	<u>Eficacia/Proceso</u> 11 Porcentaje de recursos asignados a proyectos de inversión de los Servicios de Salud devengados año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto de recursos asignados a proyectos de inversión de los Servicios de Salud devengados año t /Presupuesto asignado a proyectos de inversión de	N.C.	97 % (60938850/63077187)*100	93 % (104397159/112255010)*100	18 % (23851290/136151927)*100	100 % (136151927/136151927)*100	100 % (100/100)*100	9%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de la División de Presupuesto e Inversiones.	11	

		los SS año t + saldo de caja de inversiones de años anteriores)*10 0											
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Los Decretos y Toma de Razón de los mismo se tramitan dentro de los tiempos previamente involucrados.
MIDEPLAN revisa los proyectos dentro de los plazos previamente involucrados.
Los proveedores cumplen de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.
- 2 Se mantiene la legislación vigente en relación a los establecimientos autogestionados en red.
- 3 Se mantienen condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales que impidan la asistencia de los funcionarios a la capacitación.
- 4 Se mantienen condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales que prioricen otras actividades.
- 5 Se mantiene condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales.
- 6 Se mantiene condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales.
- 7 Se cuenta con el personal médico necesario para la atención de urgencia (mínimo 200 médicos trabajando).
- 8 Se envían oportunamente los convenios tramitados al MINSAL.
- 9 Se mantienen condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales que impidan la asistencia de los funcionarios a capacitación.
Existe estabilidad gremial, sin movilizaciones prolongadas que impidan la asistencia de los funcionarios a capacitación.
- 10 Se mantiene condiciones sanitarias estables, sin emergencias ni desastres naturales que impidan el normal desarrollo de las obras.
- 11 Los Decretos y Toma de Razón de los mismos se tramitan dentro de los tiempos previamente establecidos.
Los proveedores contratados cumplen de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.
Los recursos son traspasados a la Subsecretaría oportunamente.